

No/ **ESCRITURA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS QUE
OTORGA LA COMPAÑÍA GAMA
BUSSINES, GAMBUSSI S.A. -----**

CUANTÍA: U.S. \$ 6,000.00-----



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy veintiséis de noviembre de dos mil ocho, ante mí, DOCTOR HUMBERTO MOYA FLORES, NOTARIO TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN, comparece el señor GUSTAVO ADOLFO BLUM BAQUERO por los derechos que representa de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., en su calidad de Gerente General de la misma, tal como consta del nombramiento legalmente inscrito que adjunta. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública de Aumento de Capital y reforma de estatutos, a la que proceden con amplia y entera libertad; para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una

por la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**

INTERVINIENTES: Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor GUSTAVO ADOLFO BLUM BAQUERO, en su calidad de Gerente General de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., quien además ha sido debidamente autorizado, por la Junta General de Accionistas de la compañía. **CLÁUSULA**

SEGUNDA: ANTECEDENTES: a) La compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimente, el diecisiete de mayo de dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintiuno de junio de dos mil dos b) En sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil ocho, se resolvió, aumentar el capital suscrito de la empresa, en la cantidad de SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6,000.00), a través de la emisión de SEIS MIL nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cantidad que, sumada al capital actual que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, arrojaría un capital suscrito de SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6,800.00), dividido en seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; que se suscribirán y pagarán de la forma que consta en el Acta de Junta General que se adjunta al presente instrumento; y como consecuencia, la correspondiente reforma de los estatutos de la compañía en su artículo Cuarto, de la forma que consta en el Acta de Junta General que se adjunta, estableciendo el nuevo capital suscrito de la compañía. **CLÁUSULA TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES:** Con los antecedentes expuestos, yo, GUSTAVO ADOLFO BLUM BAQUERO, en mi calidad de Gerente General de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el día veintiuno de noviembre de dos mil ocho, declaro: a) Que se ha aumentado su capital suscrito en la suma de SEIS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6,000.00), mediante la emisión de seis mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cantidad que sumada al capital actual que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, arrojaría un capital suscrito de SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 6,800.00) dividido en seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un

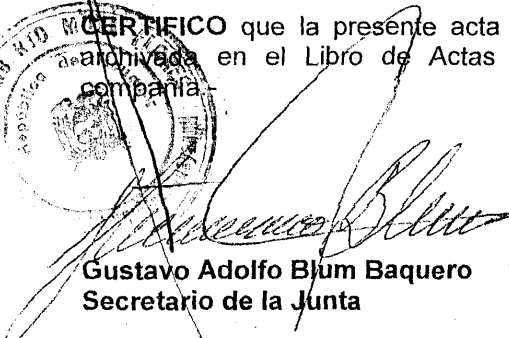
dólar de los Estados Unidos de América cada una, b) Que el valor de las nuevas acciones se suscriben y se paga de la forma establecida en el Acta de Junta General que se adjunta a la presente escritura; y, c) La REFORMA DE ESTATUTOS: Declaro además, que la misma Junta General Universal de Accionistas del veintiuno de noviembre de dos mil ocho aprobó la reforma de estatutos en su artículo cuarto, determinando el nuevo capital suscrito de la compañía, de la forma que consta en el Acta de Junta General de Accionistas que se adjunta al presente instrumento. **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** A efectos de cumplir con lo establecido en el artículo undécimo de la resolución dictada por el Superintendente de compañías el 27 de Agosto de 1.993, el Representante Legal de la compañía, Gustavo Adolfo Blum Baquero declara juramentadamente que la integración del Capital, al igual que todos los puntos tratados en el orden del día en la Junta General de Accionistas de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil ocho, son correctos. Declara juramentadamente además que al momento de suscripción de la presente escritura su representada GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A. no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones. Cumpla Usted, señor Notario, con las demás formalidades de estilo para la completa validez de la presente escritura pública. (firma ilegible) Abogada Isabel Cruz Molina, registro

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMA
BUSSINES, GAMBUSSI S. A., CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL OCHO**

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de Noviembre del dos mil ocho, a las dieciocho horas, en el local de la Compañía ubicado en la calle Andrés Marín y Aguirre, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A., Gustavo Adolfo Blum Baquero, titular y propietario de seiscientos cuarenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Juan Guillermo Blum Narváez, titular y propietario de ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad. Como se encuentra presente la totalidad del capital social que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se dispone a tratar en esta junta los siguientes puntos: Conocer y resolver acerca de la necesidad de efectuar un aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos. Los accionistas están de acuerdo en el punto a tratar. Dirige la reunión Juan Guillermo Blum Narváez, como Presidente de la Junta y actúa como Secretario de la Junta Gustavo Blum Baquero. De inmediato se declara instalada la Junta General de Accionistas de la compañía GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A. El Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día: **Conocer y resolver acerca de la necesidad de efectuar un aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos.** El Presidente manifiesta que para la actividad de la compañía es necesario aumentar el capital de la compañía. La junta de Accionistas resuelve aprobar por unanimidad: **PRIMERO:** Aumentar el capital suscrito en la suma de SEIS MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de seis mil (6,000) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, cantidad que sumada al capital actual que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, arrojaría un **capital suscrito de SEIS MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** dividido en seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y que son suscritas y pagadas en su totalidad en numerario y de contado por el accionista Gustavo Adolfo Blum Baquero, renunciando Juan Guillermo Blum Narváez a su derecho preferente para suscribir las acciones a prorrata de su participación accionaria que se emitan por el aumento de capital. **SEGUNDO:** Que queda reformado el estatuto social de la compañía en su artículo cuarto como consecuencia del aumento de Capital acordado, el mismo que a partir de la presente dirá así: "**Artículo cuarto: El capital suscrito de la compañía es de SEIS MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seis mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del uno al seis mil ochocientos, inclusive. Los títulos de las acciones serán suscritas por el Presidente y el Gerente General y podrán representar más de una de ellas**"y; **TERCERO:** Autorizar al representante legal de la compañía para que pueda otorgar, celebrar cualquier acto que se requiera para cumplir con las resoluciones adoptadas en esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente levantó la sesión a

las diecisiete horas treinta minutos. f.- Juan Guillermo Blum Narváez,
Presidente de la Junta, accionista; f.- Gustavo Adolfo Blum Baquero, Secretario
de la Junta, accionista .

 CERTIFICO que la presente acta es copia de la original que se encuentra
archivada en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la
compañía.


Gustavo Adolfo Blum Baquero
Secretario de la Junta

Guayaquil, 17 de Mayo de 2007

**Señor Ingeniero
Gustavo Adolfo Blum Baquero
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

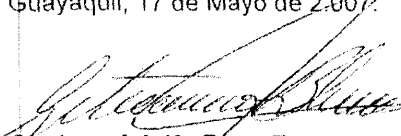
El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 17 de Mayo de 2002, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 21 de Junio de 2002.

Muy atentamente,


Cristina Valencia Paredes
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GAMA
BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**, para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 17 de Mayo de 2007.


Gustavo Adolfo Blum Baquero
C.C. 0907873962

NUMERO DE REPERTORIO: 27.492 .
FECHA DE REPERTORIO: 01/jun/2007
HORA DE REPERTORIO: 10:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha primero de Junio del dos mil siete, queda
inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **GAMA
BUSSINES, GAMBUSSI S.,A.**, a favor de **GUSTAVO ADOLFO
BLUM BAQUERO**, a foja 60.993; Registro Mercantil número 10.928.-

ORDEN: 27492



930

REVISADO POR:

lp.



REGISTRO

MERCANTIL

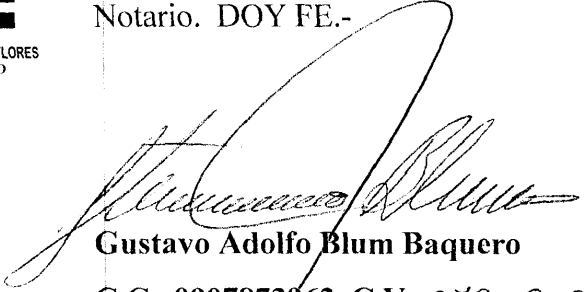
AB. ZOILA CEDENO CELLAN

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

número once mil doscientos cuarenta y nueve. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, se agregan documentos de Ley. Leída esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, la ratifica y firma en unidad de acto conmigo, el Notario. DOY FE.-

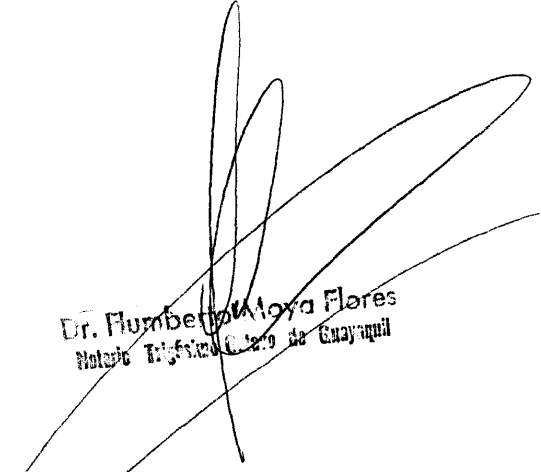

Gustavo Adolfo Blum Baquero

C.C. 0907873962 C.V. 079-0006

GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.

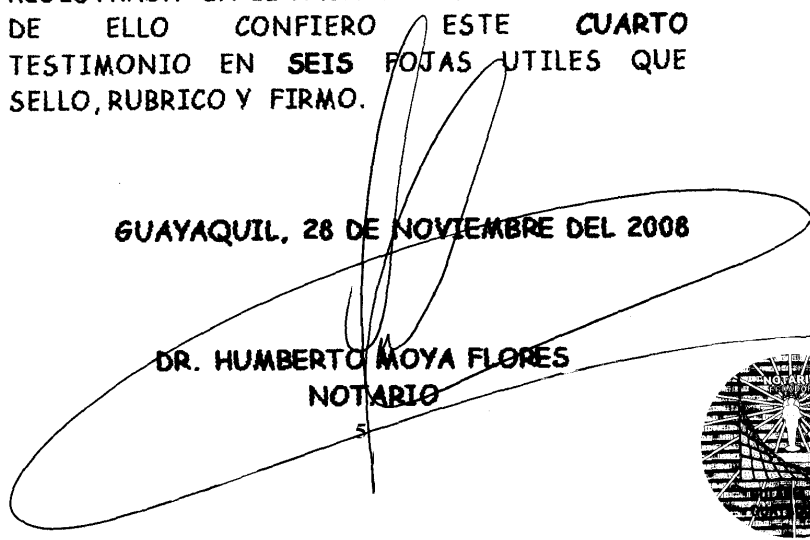
Gerente General

RUC 0992251204001


Dr. Humberto Moya Flores
Notario Tránsito Cero de Guayaquil

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TESTIMONIO EN SEIS FOJAS ÚTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008


DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **09-G-DIC-0001235** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, SEÑOR ABOGADO HUMBERTO MOYA GONZALEZ, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **04 DE MARZO DE 2.009**, POR LO QUE CON ESTA ESCRITURA HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE OTORGA LA COMPAÑIA GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **26 DE NOVIEMBRE DE 2.008**.

GUAYAQUIL, MARZO 05 DEL 2.009

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha diecisiete días del mes de Mayo del año dos mil dos, que contiene la matriz de la escritura de **Constitución de la Compañía Anónima denominada "GAMA BUSSINES GAMABUSSI S. A."**, otorgada el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, he anotado la Resolución número 09-G-DIC-0001235, de fecha cuatro de Marzo del año dos mil nueve, suscrita por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil.-

Guayaquil, a 05 de Marzo del 2009



Dr. Rodolfo Pérez Pimentel

Notario XVI Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 10.437
FECHA DE REPERTORIO: 06/mar/2009
HORA DE REPERTORIO: 15:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha once de Marzo del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 09-G-DIC-0001235, dictada el 4 de marzo del 2009, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía **GAMA BUSSINES, GAMBUSSI S.,A.**, de fojas 27.187 a 27.200, Registro Mercantil número 4.676.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

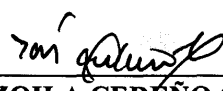
ORDEN: 10437



S

REVISADO POR:




AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA